Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

RESOLUCIÓN "CS" N° 139-24

PARANÁ, 29 ABR 2024

VISTO:

El expediente N° S01: 0002625/2024 UADER_RECTORADO, referido al Curso de Formación Permanente denominado: "Universidad, Territorios y Prácticas Comunitarias"; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, solicita la aprobación de la Propuesta del Curso de Formación Permanente, denominado: "Universidad, Territorios y Prácticas Comunitarias", el cual está dirigido a la comunidad UADER: docentes, estudiantes y graduados interesados en las Prácticas Educativas Territoriales en UADER.

Que dicha propuesta se encuentra enmarcada en lo establecido por la Ordenanza "CS" N° 174 UADER, Reglamento de Postitulos, Cursos y Programas de Formación Permanente.-

Que el presente curso, tiene como finalidad crear un ámbito de reflexión crítica sobre la relación universidad/territorio aportando diversos marcos teórico-metodológicos para pensar procesos de construcción de demanda con otros actores sociales, con el objetivo de que quienes participan logren identificar y utilizar las herramientas teórico-metodológicas para diseñar y crear prácticas de extensión contextualizadas en los territorios de actuación.-

Que se trata de un curso teórico práctico, de modalidad mixta virtual y presencial dividida en dos jornadas de trabajo, con una carga horaria total de 9 horas.-

Que a fs 16 la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en consonancia con lo informado a fs. 15 por la Dirección de Asuntos Académicos, Asesoría Pedagógica y el Equipo Técnico Pedagógico, considera que la propuesta de interés se enmarca dentro de lo establecido por la normativa vigente Ordenanza "CS" N° 174 UADER, y que la fuente de financiamiento proviene de los fondos de la Convocatoria "Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2023" - Resolución RESOL-2023-203-APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitaria (obrante de fs 6-10), incorporados al presupuesto 2023 de la Universidad por Resolución 744-23 UADER (obrante de fs. 11a13),

en tal sentido, considera pertinente que la propuesta sea tratada por el Consejo Superior de la Universidad.-

Que a fs. 18 el Sr. Rector toma conocimiento y manifiesta, que atento a los informes obrantes, se remitan las actuaciones para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de abril de 2024, recomienda aprobar Curso de Formación Permanente denominado: "Universidad, Territorios y Prácticas Comunitarias".-

Que este Consejo Superior en su tercera reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de abril de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...* ", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Curso de Formación Permanente denominado: "Universidad, Territorios y Prácticas Comunitarias", a cargo de la Secretaria de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, destinado a la comunidad UADER: docentes, estudiantes y graduados interesados en participar de las Prácticas Educativas Territoriales en

la Universidad Autónoma de Entre Ríos, el cual se dictara en las modalidades virtual y presencial, dividida en dos jornadas de trabajo, con una carga horaria total de 9 horas, que como Anexo Único forma parte de la presente, y cuyo financiamiento proviene de los fondos de la Convocatoria "Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2023" - Resolución RESOL-2023-203-APN-SECPU#ME, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, incorporados al presupuesto 2023 de la Universidad por Resolución 744-23 UADER, en virtud de los considerandos antes mencionados.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la responsabilidad y administración del curso de Formación Permanente estará a cargo de la Secretaria de Integración y Cooperación del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Esp. Lic. Daniela Dans
Vicerrectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" N° 139-24

ANEXO ÚNICO

Curso de Formación Permanente
Ordenanza "CS" N° 174/24 UADER

Universidad, Territorios y Prácticas Comunitarias

1. **Desarrollo y fundamentación:**

En el ámbito de la extensión universitaria, cada vez se hace más notorio el avance de las perspectivas críticas en tanto cuestionamiento de los prismas tradicionales a partir de los cuales se pensaba y actuaba el vínculo con otros actores sociales (clases populares, sectores sociales subalternizados, organizaciones, movimientos). Al respecto, el trabajo de modelización que han realizado Humberto Tommasino y Agustín Cano ha permitido contrastar dos paradigmas que en gran medida ordenan una multiplicidad de prácticas y representaciones de la extensión: por un lado, el modelo transferencista que, desde una visión monológica cimentada en la oposición Alta cultura-Sujeto/Cultura popular-Objeto, concibe a la extensión como un movimiento unidireccional que emana de un centro de saber (la academia, la Universidad) hacia una periferia de no saber. Por otro lado, se erige un modelo crítico que desde el reconocimiento de una diversidad epistemológica pregona la importancia de que el saber académico dialogue con otros saberes en pos de coproducir conocimientos socialmente significativos para la transformación de realidades de opresión y desigualdad. En el marco de estas disputas comienza a tener centralidad la cuestión de la territorialidad de las prácticas como modo de marcar una distancia respecto a las miradas descontextualizadas que limitan el acto educativo a lo que acontece en el aula. En tal sentido, si bien el mandato de "territorializar la universidad" ya forma parte del "deber ser" de la extensión universitaria crítica, en muchos casos no está explicitado qué supone "territorializar", sobre todo, porque la universidad es una institución fuertemente territorializada. Por ello es importante interrogarnos acerca de qué tipo de territorialidad identifica a la universidad tradicional y cuáles son las propuestas de territorialización alternativa que pensamos desde la Extensión Crítica en un contexto de importantes transformaciones en la territorialidad de las clases populares. Sin dudas, el cuestionamiento a los modos tradicionales de territorializar supone un movimiento teórico-metodológico que habilite procesos participativos de construcción de demandas sociales.

2. **Objetivos:**

Se propone crear un ámbito de reflexión crítica sobre la relación universidad/territorio aportando diversos marcos teórico-metodológicos para pensar procesos de construcción de demanda con otros actores sociales.

Con el objetivo de que quienes participan logren identificar y utilizar las herramientas teórico-metodológicas para diseñar y crear prácticas de extensión contextualizadas en los territorios de actuación.

3. Contenidos:

Módulo 1: Aproximación al concepto de Territorio: los aportes de la Geografía Crítica. La multidimensionalidad y multiescalaridad del concepto. Territorialización/ Desterritorialización/ Reterritorialización. Territorio, organizaciones sociales, nuevos repertorios de la acción colectiva. La inscripción territorial de las clases populares.

Módulo 2: Procesos de territorialización de la universidad: el descentramiento socio-espacial como descentramiento epistemológico. Modelos de Extensión Universitaria y representaciones territoriales. Prácticas territoriales universitarias y procesos de construcción de demanda. Aproximación a las metodologías y técnicas de la educación popular. Cartografías sociales: mapeos de actores, mapeos de problemas, líneas de tiempo.

4. Metodología y Modalidad de cursado:

Se trata de un curso teórico práctico. Modalidad virtual y presencial dividida en dos jornadas de trabajo.

Primer encuentro bajo modalidad virtual con una duración de 3 hs. reloj

1. Presentación del taller: itinerario sugerido. Tiempo estimado: 30 minutos.
2. Trabajo en grupos: a partir de diferentes enunciados referidos al territorio se propone a los grupos realizar una clasificación de los mismos en un afiche virtual. Tiempo estimado: 50 minutos.
3. Socialización plenaria del trabajo en los grupos. Tiempo estimado: 50 minutos.
4. Reflexión teórica recuperando la producción grupal. Exposición de power point de las diversas concepciones del territorio y las prácticas y representaciones universitarias en torno a lo territorial. Tiempo estimado: 50 minutos.

Segundo encuentro bajo modalidad presencial con una duración de 6 hs reloj.

Primera parte:

1. Dinámica de presentación. Tiempo estimado: 30 minutos.
2. Trabajo en grupos: a partir de diferentes imágenes referidas a movimientos sociales y acción colectiva se propone a los grupos realizar una línea de tiempo en afiches. Tiempo estimado: 45 minutos.

3. Socialización plenaria del trabajo en los grupos. Tiempo estimado: 45 minutos.
4. Reflexión teórica recuperando la producción grupal para analizar la relación entre movimientos sociales y territorio. Tiempo estimado: 60 minutos.

Almuerzo: Tiempo estimado: 60 minutos.

Segunda parte:

1. Exposición de marco conceptual: Procesos de construcción de demandas y aproximación a metodologías y técnicas de la Investigación Acción Participativa (línea de tiempo, mapeos de actores y de problemas). Tiempo estimado: 60 minutos.
2. Trabajo en grupos. Tiempo estimado: 90 minutos.
3. Socialización plenaria y cierre de la jornada. Tiempo estimado: 30 minutos.

5. **Carga horaria total:** 9 horas

6. **Régimen de Evaluación:**

La evaluación se realizará de manera permanente en un enfoque continuo y sistemático para medir acorde a las particularidades y trayectorias de cada uno de los participantes. Se contemplará la asistencia al encuentro presencial y la presentación y aprobación de un Trabajo Final Integrador.

7. **Bibliografía:**

Módulo 1:
HAESBAERT, R. (2011). El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. Siglo XXI Editores
MERKLEN, D. (2005) Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003), Ed. Gorla, Buenos Aires.
ORTIZ, R. (1996) Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires
RAFFESTIN, C. (1993) Por uma geografia do poder. Ática, São Paulo
SACK, R. (1986). La territorialidad humana: su teoría e historia. Universidad de Cambridge
Módulo 2:
ERREGUERENA, F. (2020) Repolitizar los territorios. Reflexiones sobre los conceptos de territorio y poder en la extensión universitaria. +E: Revista de Extensión Universitaria, 10(13), e0012. Doi: 10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0012
ICONOCLASISTAS (2013) Cap 2 Talleres de mapeo y territorio en MANUAL DE MAPEO COLECTIVO. Ed. Tinta y Limón, Bs As, Argentina
MEDINA, J. M.; TOMMASINO, H., TONI, M. (2018). Extensión Crítica, Integralidad y Sistematización, algunos abordajes teórico metodológicos. En: "EXTENSIÓN CRÍTICA. CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIVERSIDAD EN CONTEXTO. SISTEMATIZACIÓN

DE EXPERIENCIAS DE GESTIÓN Y TERRITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, Juan Manuel Medina, Humberto Tommasino (compiladores). UNR Editora, Rosario.

RODRIGUEZ, A. et al. (2001). De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en psicología comunitaria. En: Revista de psicología, 10(2) 101-109. Universidad de Chile, Santiago.

SOUSA SANTOS, B. de (1998) De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad. UNIANDES, Bogotá.

TOMASSINO, H; HEGEDUS, P. (2006).Mapeo de Actores Sociales: una metodología de visualización relacional y posicional" en: EXTENSIÓN: REFLEXIONES PARA LA INTERVENCIÓN EN EL MEDIO URBANO Y RURAL. Universidad de la República, Facultad de Agronomía, Montevideo.

TOMMASINO H., CANO A. (2016), Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Revista Universidades, UDUAL, Año 1 núm. 67, México

8. Destinatarios

Comunidad UADER: docentes, estudiantes y graduados interesados en participar de las Prácticas Educativas Territoriales en UADER.

9. Condiciones para entrega de certificados:

Asistencia al encuentro virtual y presencial.

Presentación y aprobación de un Trabajo Final Integrador

Fecha límite de entrega 30 de junio de 2024.

Se entregará certificado de asistencia y de aprobación si correspondiera.